



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 6 de abril de 1995.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta los motivos invocados y la conformidad prestada;

SE RESUELVE:

Conceder licencia sin goce de sueldo, a partir del 4 de abril del corriente año y por el término de 6 meses, a la oficial mayor del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 5 señora Adela Dalzotto de Quaroni en virtud de lo establecido en el art.34 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Julio S. Nazareno', written over a circular stamp.

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION